

Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MINJUDDHH

Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil								
Reuniói	n convocada por	Ministerio	de Justic	ia y Derechos Ηι	umanos			
Lugar	Sala Adriana Olo Piso Edificio 107. Remoto, vía Zoo		Fecha	21/07/202	Hora Inicio	11:06	Hora Término	13:0 7

	Lista de Asistencia Consejer	os y Consejeras		
N°	Nombre	Cargo/ Organización que representa		
1	Hilda Cerda (Online) y Patricia Lee (suplente presencial)	Corfadich		
2	Carlos Donoso	Club Adulto Mayor		
3	Varinia Penco	Colegio de Mediadores de Chile		
4	Mariela Infante	Corporación Humanas		
5	Diana Díaz	Corfausam		
6	Antonella Oberti	Red de acción carcelaria		
7	Francisco Lara (suplente, ONLINE)	CORPAID		
8	Lucía Ruiz	Fundación Paternitas		
9	Laurita Serey	Corporación C.E.C		
10	María del Rosario Ramírez	Fundación Embajada del inmigrante		
11	Manuel Alarcón	Díaspora e Integración Latinoamericana		
12	Vanessa Hermosilla	ONG Emprender con Alas		
13	Danitza Pérez	Abofem		

	List Consejeras	Lista de Inasistencia Consejeros y eras			
N °	Nombre	Cargo/ Organización que representa	Justificación		
2	Nicole Sánchez	ONG Leausur	NO JUSTIFICADA		
3	Ismael Aguirre	Fundación los Ojos de Chile	JUSTIFICADO		

	Lista de Asistencia MINJUDI	онн
N°	Nombre	Cargo

1	Karen Bascuñán Pérez	Asesora Gabinete Subsecretaria de Derechos Humanos.	
2	Nuvia Guajardo Leiva	Unidad de Participación Ciudadana.	
3	María Jesús Salazar Sanhueza	Asesora Gabinete Subsecretaría de Justicia.	
4	Pedro Pacheco Salas (presentación)	Jefe Departamento de Reinserción Social Juvenil	
5	Milenka Toro Vejar (presentación)	Asesora Ministerial de Género	
5	Sandra Haro Colome (presentación)	Asesora Gabinete Ministra de Justicia y Derechos Humanos.	

- 1. **Revisión de asistencia y justificaciones,** Consejera LEASUR no justifica previamente inasistencia. Consejero de Los Ojos de Chile, justifica inasistencia por WhatsApp de COSOC, minutos antes de comenzar, señala que tampoco podrá asistir su reemplazo por no coordinar previamente, dada urgencia imprevista que surgió.
- 2. Saludo de Bienvenida Presidenta. Señora Varinia Penco, agradece la asistencia de los consejeros y consejeras. Indica que el día de hoy se contará con dos presentaciones por parte del Ministerio, la primera por don Pedro Pacheco Salas, Jefe del Departamento de Reinserción Social Juvenil, quien realizará, a solicitud de este COSOC en sesión anterior, "Aclaración desde el punto de vista financiero a requerimiento relacionado a CIP CRC Copiapó".
- **3. Intervención de don Pedro Pacheco Salas.** Tal como se consigna en acta anterior, a solicitud del COSOC, se requiere que Ministerio, por intermedio de quien corresponda, se refiera al motivo por el cual no se mencionó, en Cuenta Pública, al CIP CRC Copiapó, dentro del listado de centros que se mejorarían.

Jefe del Dpto. Reinserción Juvenil, parte distinguiendo ente dos puntos a abordar. 1)
Contexto reforma sistema de justicia juvenil; 2) Financiamiento del SENAME.

Respecto al **punto 1**, indica que la iniciativa actualmente se encuentra en tercer trámite constitucional, siendo revisada en Comisión Mixta, en proceso de armonización de normas que ya entraron en vigencia, como el Servicio de Protección Especializada y la Ley de Garantías de los Derechos de la Niñez. Una vez que entre en vigencia se dará un cierre definitivo al Servicio Nacional de Menores (Sename).

Por lo que, respecto a proyección en contexto de reforma a los CIP CRC (normalización, arreglos), fue requerido a DIPRES informe respecto a dicha factibilidad, la cual indicó que no se puede hasta que el proyecto de ley sea tramitado completamente.

En cuanto a **punto 2**, señala que el Servicio cuenta con recursos para mejoras (arreglos y normalización) para el presente año, y que, de acuerdo a lo que ha informado Oficina de Planificación del Ministerio, durante año 2020 se empezó a trabajar en actualización tecnológica de equipamiento, levantamiento y conservación de muros en las casas y cierre perimetral de un terreno que estaba desocupado.

Asimismo, existen otras mejoras que se deben realizar y para ello el Servicio está repartiendo los recursos en todos los centros del país. En una primera etapa Sename señala que no posee recursos para este año para ejecutar alguna mejora en CIP CRC Copiapó, sin perjuicio en procedimiento exploratorio para próximo año, viene revisado centro de Copiapó para gestión 2023. Finalmente, el Servicio informa que está trabajando

para la conservación de ese centro, levantando recursos con gobierno regional, para ejecutarse el 2023.

Consejera Vanessa Hermosilla consulta sobre la diferencia entre mejora y normalización.

Pedro Pacheco señala que las "mejoras" tienen que ver con centros que están cumpliendo con estándar, pero requieren ciertos detalles para la mejorar. Lo que tiene que ver con "normalización" implica una cantidad de adecuaciones mayores que como actualmente se encuentra el centro respectivo.

Presidenta Varinia Penco, pregunta en qué etapa legislativa se encuentra el proyecto de ley. Pedro Pacheco indica que se encuentra en comisión mixta y entrega ciertas nociones de lo que aquello significa, así como aspectos relevantes al cambio.

Se acuerda que en caso de existir consultas se hará levantamiento de las mismas y se harán llegar al profesional.

Se agradece su intervención y se le despide.

4. **Consejera Vanessa Hermosilla** solicita se mocione, que se oficie a División de Reinserción Social, la oferta que tiene en materia de reinserción juvenil.

Secretaria Ejecutiva, propone revisar página web donde se encuentra publicada información y si queda alguna duda podemos ver forma de complementar la información con la División.

Consejera Vanessa Hermosilla, solicita se vote la moción.

Consejera, Laurita Serey, interviene consultando que ocurre con las personas adultas mayores privadas de libertad y que tienen problemas de salud mental, donde se encaja esa parte. Como nosotros podemos estar interiorizados con los mecanismos que representan a las personas mayores. Expone caso de conflictos entre vecinos y casos de violencia contra personas adultas mayores.

Presidenta, le solicita resumir la necesidad expuesta y poder a posterior canalizar la misma.

5. **Presidenta presenta decálogo de accionar**. A propósito de la moción solicitada por Consejera Vanessa Hermosilla, en el punto 4, Presidenta se refiere al décalogo de accionar, procede a su lectura y consulta si como COSOC acomoda esta forma de trabajar.

Consejera Mariela Infante, consulta respecto a forma de proceder para solicitudes de información relevante.

Presidenta le señala que el aspecto que está abordando es respecto a forma de trabajo y el decálogo es más relacional. La primera materia se abordará cuando se modifique el reglamento del COSOC o protocolo de funcionamiento.

Respecto a lo consultado, se señala que toda solicitud debe enviarse por escrito a la presidenta quien posteriormente solicitará a la secretaría ejecutiva, se enviará una vez por semana los requerimientos.

Es importante que actas las puedan leer, este mismo tema se trató en primera sesión.

Secretaría ejecutiva señala que todos estos puntos se trabajaran con la Presidenta de forma más detallada y poder hacerles propuesta la próxima sesión, de forma tal que no queden dudas respecto a formas de hacer requerimientos.

Presidenta señala que procedimiento es así:

- Se recoge información en correo <u>cosocminju2022@gmail.com</u> o correo personal de Presidenta, y se envía al Ministerio (correo <u>participación@minjusticia.cl</u>; con copia a secretaria ejecutiva).
- Ministerio revisa la pertinencia de lo solicitado y responde si se puede o no.
- Luego, secretaría ejecutiva señala plazo que se necesita para remitir la información.

Presidenta, retoma tema del decálogo, indicando que le interesa discutir el punto 4 sobre generación de acuerdos y consensos, dejando votación para situaciones imprescindibles. Explica que consenso no implica que todos/as estén de acuerdo, pero es importante que se consigne que alguien dicente, que haga su moción contraria, plantee su visión distinta y por ende habría que votar pues existiría situación a dirimir.

Patricia, consejera de Corfadich, se abstiene.

Cecilia, se abstiene.

Se entiende aprobado el decálogo.

6. **Comisiones de Trabajo.** Presidenta informa que se formalizó y se constituyeron las siguientes comisiones:

Lunes 11 de julio: comisiones 2 y 4 **Lunes 18 de julio**: comisiones 3 y 6

Cada comisión quedó con un/a coordinador/a (algunas con coordinación rotativa), la nómina se hará llegar a la secretaría Ejecutiva y se acordó que serán autónomas e independientes en cuanto a forma de trabajar y periodicidad.

Manifiesta importancia de coordinaciones, ya que se generarán reuniones con la secretaría Ejecutiva para poder agilizar y gestionar de mejor manera requerimientos específicos que puedan surgir de las distintas comisiones de trabajo.

En reunión de lunes 18, surgió necesidad de poder generar articulación con otros COSOC (interministerial e intraministerial), situación que fue planteada a secretaría ejecutiva, sobre cómo es la articulación.

Secretaría Ejecutiva, señala que no es complejo el requerimiento, pues con sector justicia se está constantemente en comunicación con contrapartes de participación ciudadana.

Respecto a otros Ministerios o servicios externos, existe coordinación con DOS, por lo que es factible por su intermedio requerir información que sea pertinente.

Solicita especificidad en cuanto a requerimiento del vínculo que quieren crear, hay disponibilidad de recibir la solicitud por intermedio de la presidenta, fundamentándolo.

Karen Bascuñan, asesora de Subsecretaría de DDHH., señala que como COSOC ya han definido forma de trabajar y que también es importante que mismo COSOC o comisiones definan si esta relación con otros COSOC va a ser en términos de algo programático o como "invitados especiales". Cuestiones importantes sobre el "cómo trabajar" sea definido, ya que cuando tengamos sesión presencial el tiempo debe ser utilizado de mejor forma en cuanto a abordar los problemas que se presentan.

Presidenta, presenta propuesta de reunión entre presidentes/as de COSOC del sector justicia, para compartir información, conocer en qué están, etc. Al respecto se entregará más información en los próximos días.

Consejera Vanessa Hermosilla, señala experiencia del año 2019, en que COSOC hizo reunión dentro del ministerio para generar y asociar entre todos los Cosoc que alberga el sector. Fue experiencia muy enriquecedora, compartieron problemáticas en operatividad, participación en proyectos de ley en sector que se desempeñaban, por ejemplo, DPP, Registro Civil y Gendarmería. Manifiesta que podría acordarse que no solo sea entre presidentes/as sino COSOC en general.

Indica que, desde DOS, está la opción que las organizaciones se pueden hacer visibles, inscribiéndose en su sitio web, para que efectivamente puedan relacionarse entre sí y no se diluya la relación.

Presidenta aclara que respecto a presidentes/as es para partir.

7. Propuesta de creación de comisión de "extensión, difusión y vinculación con la ciudadanía". Presidenta señala que la finalidad de esta propuesta es cómo poder realizar actividades que vinculen y relacionen a la ciudanía con las materias de los ejes en que trabaja el COSOC. Ejemplifica la propuesta con el eje "acceso a la justicia", vinculando agrupaciones y ministerio.

Consejera Vanessa, señala que es una excelente idea, pensando que sea compuesta por "encargatura", de las comisiones para darle sentido a la propuesta.

Consejera Mariela Infante quiere consignar su voto en contra, está de acuerdo con diagnóstico, pero no cree que sea responsabilidad del COSOC realizar la vinculación, es el Ejecutivo con sus respectivas carteras. No cree atingente al cometido del COSOC la propuesta. Sin perjuicio que, si Ministerio lo requiere, puede contar con ayuda de las distintas agrupaciones en caso de ser necesario.

Presidenta, solicita dejar en pausa el tema ya que está pendiente presentación de Encargadas de Género, quienes presentarán en que consiste un "gobierno feminista".

8. Varios.

Asesoras de Género Milenka Toro y Sandra Haro, realizan su presentación.

- Agenda de gobierno feminista. Lineamientos de un gobierno feminista.
- Transversalización de género.
- Se expone respecto a trabajo interno que se realizará en la materia.
- Proceso de certificación del PNUD.
- Agenda legislativa. En cartera se está trabajando con Proyecto de Ley (PDL) "Ley Sayén"; PDL de Reinserción Social Juvenil, que pone fin al SENAME; PDL a una vida libre de violencia contra la mujer; implementación ley de monitoreo telemático; ley de registro nacional de alimentos.

Consejero Francisco Lara, felicita por agenda legislativo y ofrece apoyo para trabajar en igualdad de género desde su agrupación (CORPAID).

Consejero Pedro Díaz, consulta respecto a cambios estructurales y señala que es preciso plantear una visibilidad a "nueva masculinidad", ya que le parece que se vayan incorporando en este tipo de política estas materias.

Milenka, señala que si se ha considerado. A nivel ministerial, hoy el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género en conjunto con SERNAM, están trabajando fuertemente en la materia. En nuestra cartera, Gendarmería de Chile está abordando fuertemente la materia, dado el ambiente mayormente masculino.

Consejera Danitza Perez, **de ABOFEM**, respecto a la transversalización y el generar estructuras, comparte su experiencia en mesa interministerial de género donde el problema es que por una parte su composición es voluntaria, sin embargo, no había decisión, injerencia y voluntad para hacer nada, se traducía todo a un espacio de discusión y desde su perspectiva, todo lo que tiene que ver con generar estructura significa generar facultades.

Cree importante determinar las facultades de cada uno de estos espacios, participación obligatoria y representatividad, calidad experta de quienes participan como encargadas de género; que se establezcan cosas básicas, a modo de ejemplo que las bases de licitación incluyan perspectiva de género, los perfiles de cargo tengan componentes de certificación en género.

También sería importante que encargada o entidad que se va a preocupar de la transversalzación en políticas y programas tenga injerencia real y determinante, de manera que no puedan existir programas que salgan de este ministerio que no tengan indicadores en genero incorporados dentro de su formalización diagnóstico, implementación.

Indica que en su agrupación se intentó promover en congreso, pero no se pudo porque necesitaba auspicio de gobierno, la capacitación de funcionarios/as públicos/as en materia de género, (tipo ley Micaela en argentina), ya que esto necesita recursos y en ese sentido sería bueno que el gobierno ahora genere la oportunidad en estas capacitaciones que, insiste, sean obligatorias.

Sobre agenda legislativa, el proyecto de vida libre de violencia, tuvo urgencia casi todo gobierno anterior, lo que no es suficiente, cree necesario hacer acuerdo con comisión de constitución, que se mueva y sea realmente prioritario. Respecto al Proyecto de Ley de reparación a las víctimas de feminicidio, que se está tramitando en la cámara, también sería importante la participación del ministerio de Justicia y DDHH, porque también incluye no solo en términos de reparación a las víctimas, sino que también la incorporación de perspectiva de género en la investigación, tramitación de las causas.

Milenka, indica que está totalmente de acuerdo y que lo planteado es parte del diagnóstico que ya se ha realizado dentro de la cartera y del Estado.

Consejera Maria del Rosario, señala que ha revisado que no hay una profundización en mujeres migrantes, si hay diferenciación entre mujer chilena y migrante. Solicita que puedan revisar la situación, que se mire más a fondo la realidad de mujer migrante.

Milenka, indica que reconocen que existe una deuda en ese tema y ve posible el poder reunirse prontamente.

Consejera Mariela, consulta respecto a agenda legislativa como pretenden abordar la perspectiva de género en proyectos de ley que no son específicamente sobre mujeres sino en otras materias. Primero lo que anunció el gobierno respecto de personas defensoras de DDHH y todo lo que tiene que ver con la agenda de verdad, justicia y reparación de victimas del estallido, entiende que hay medidas de tipo administrativo, pero también de tipo legislativa. Cómo entienden trabajar la perspectiva de género.

Karen Bascuñán, asesora de Gabinete Subsecretaria de DDHH, quien a la vez es encargada de género de dicha subsecretaría, pide hacer una acotación antes de responder este punto. Quiere refrescar que en el país existe la Ley de adopción homoparental, que lo cruza a propósito de grupos de especial protección, donde hay lineamientos que deben ser fortalecidos, pero también que ya existen como esta ley. Es importante que una entidad como el COSOC, respecto de una ley fuertemente impulsada por un sector de la sociedad civil, relevemos que esto es un gran logro para un sector de este país.

Respecto al enfoque de género en medidas con la agenda de reparación, comenta propuestas que tienen que ver con la subsecretaría de DDHH. En la sesión anterior, se revisó una breve presentación en lo que refiere a mesa de reparación integral a las víctimas del estallido social, por una parte, en el diseño hay un enfoque, hay medidas concretas que requieren por ej. participación paritaria entre victimas que participen y las instancias de representación. Por otro lado, muy grosso modo, que refiere a los aprendizajes previos en chile para abordar las violaciones a los Derechos Humanos, en el marco de la tortura político sexual, que ya tuvimos en la revuelta, denuncias en concreto al respecto, también respecto a lo sucedido en dictadura cívico militar, fueron latamente invisibilizadas.

Aprovecha de comentar respecto de una consulta desde el COSOC, respecto a los avances y trabajo de la agenda de reparación integral del Ministerio, los avances serán presentados en un hito comunicacional que se está definiendo para inicios de agosto. Una vez que esto ocurra nos interesa se pueda presentar más latamente en esta instancia.

9. **Palabras de cierre y despedida**. Se agradece participación de los asistentes presenciales y virtuales, poniendo termino a la sesión a las 13:07 hrs.

Próxima reunión presencial o virtual, según condiciones sanitarias		
Fecha	Jueves 18 de agosto a las 11 horas.	
Tabla (borrador)	- Avance de trabajo en comisiones. - Otros.	